

UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

SÍLABO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DEL CONSUMIDOR Y DE LA COMPETENCIA.

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de la Asignatura : Derecho de la Propiedad Intelectual, del

Consumidor y de la Competencia.

1.2. Código de la asignatura : DER-1912781.3. Número de créditos : 3 créditos

1.4. Carácter de la Asignatura : Teórico - Practico

1.5. Ciclo Académico : XII ciclo 1.6. Total, de horas : 4 horas 1.6.1. Horas de teoría : 2 horas 1.6.2. Horas de práctica : 2 horas 1.7. Prerrequisito : Ninguno Total, de Semanas : 17 semanas 1.8.

2. SUMILLA

La asignatura es obligatoria; corresponde al área de formación especializada del currículo, es teórica práctica y tiene como finalidad el estudio del marco teórico general y conceptual de la propiedad intelectual, del consumidor y de la competencia.

El curso tiene una naturaleza pluridimensional porque es a su vez teórico, practico, reflexivo y aplicativo a situaciones concretas.

3. COMPETENCIAS

Analizar el alcance de la propiedad intelectual y su relación con la economía de mercado, identificando las obras intelectuales protegidas por el derecho de autor y su relación con el avance tecnológico. Además el estudiante analizará los derechos morales y patrimoniales que otorga la titularidad de los derechos de autor y conocerá los límites de la explotación económica de los derechos de autor.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LOS DERECHOS DE AUTOR

Capacidades: Reconocer la propiedad intelectual y los derechos de autor. Analizar los alcances de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

N°	N°	N°	CONTENIDOS				
Semana	Sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance	
	S1	2h	Presentación, lectura del silabo. Propiedad intelectual. Concepto; antecedentes. Derecho de la Propiedad	- Comprende las características generales de la propiedad intelectual.	- Valora e internaliza los conceptos precisos de la propiedad		
1	S2	2h	Intelectual, alcances. La protección de la propiedad intelectual en una economía social de mercado. La propiedad intelectual y su relación con el derecho a la cultura. Su incidencia en el mundo de la empresa y el trabajo. Evaluación diagnostica.	- Comprende adecuadamente los aspectos fundamentales de los Derechos de Autor, analizando la importancia de las obras Debate en clase	intelectual. Internaliza la importancia de los Derechos de Autor y su relevancia en el ámbito jurídico. Discierne		
2	S1	2h	Derecho de Autor Concepto. Historia. El derecho de autor y el avance de la tecnología. Autoría y titularidad: diferencia. Transmisión de los Derechos de Autor.	lo referente a los Derechos Morales, diferenciándolos de los Derechos Patrimoniales.	respecto a los fundamentos jurídicos de los Derechos Morales y los Derechos		
	S2	2h	Obra: concepto y obras originarias y derivadas. Objeto del Derecho de Autor: La obra Concepto. Obras originarias y derivadas.	- Realiza ejemplos prácticos de los límites a los Derechos de explotación que	Patrimoniales Valora la importancia de las limitaciones		
	S1	2h	Derechos Morales: Concepto. Principios de los derechos morales. Derechos morales señalados en la legislación nacional.	tienen los Derechos de Autor. - Explica a través de mapas	que existen a la explotación de los Derechos de Autor.		
3	S2	2h	Derechos Patrimoniales. Concepto. Derechos patrimoniales señalados en la legislación nacional – Regalías. Control de lectura.	conceptuales, la Legislación Internacional existente en materia de Derechos de			
4	S1	2h	Límites del Derecho de Autor. Limitaciones a los Derechos de Explotación. Utilizaciones libres o gratuitas	Autor.			
	S2	2h	Licencias legales. Copia privada. Uso personal de obras.				
5	S1	2h	Legislación Internacional en materia de Derechos de Autor: Las relaciones entre los Estados en materia de Derecho de Autor y los Sistemas Internacionales de Protección. La Declaración				

	S2	2h	Universal de los Derechos Humanos. Convenio de Berna Objeto: protección de las obras literarias y artísticas Origen Estructura y contenido. La Convención Universal de Ginebra. La Convención de Roma. Normas de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). Decisión 351, Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, Comisión del Acuerdo de Cartagena. El acuerdo sobre			
			los ADPIC.			
	S1	2h	Primer avance del informe			
6			de investigación.			
	S2	2h	PRIMERA EV	ALUACIÓN PARCI	IAL	33.34%

UNIDAD II

LEGISLACIÓN NACIONAL SOBRE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS

Capacidades: Distinguir las normas sobre derecho de autor en la Constitución, Código Civil, Código Penal y la Legislación Comercial.

Nº de	Nº de	Nº de	CONTENIDOS				
semana	sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance	
	S1	2h	Los derechos conexos. Los reproductores fonográficos. Los organismos de radiodifusión. Legislación Nacional:	- Define Presenta en sus propios términos los fundamentos de los Derechos	- Comprende la importancia de los Derechos Conexos a los		
7	S2	2h	Normatividad Constitucional y legal Constitución Política del Perú de 1993. Código Civil. Código Penal. Legislación Comercial	Conexos a los Derechos de Autor y su tratamiento en las Legislación	Derechos de Autor y su enfoque en el Derecho Peruano.		
	S1	2h	Legislación sobre derechos de autor en el Perú. Ley de propiedad intelectual del Perú, 1849. Ley 13714, Ley de derechos de autor de 1961.	Nacional - Analiza la legislación sobre los derechos de autor en el Perú - Debate con sus	 Valora las consecuencias jurídicas derivadas de la regulación de los 		
8	S2	2h	Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre derecho de autor. Antecedentes. Estructura. Título Preliminar. Objetos y titulares de derecho. Del objeto, contenido y límites del derecho de autor. Control de lectura.	compañeros la implicancia de la gestión colectiva de los Derechos de Autor y los derechos conexos. Realiza	Derechos de Autor y la Propiedad Intelectual en nuestro país Analiza el impacto que genera la		
9	S1	2h	Disposiciones especiales para ciertas obras. Transmisión de derechos y de la explotación de las obras por	Ordenadores de ideas para entender las características	Gestión Colectiva de los Derechos de Autor y los		

			terceros. Gestión colectiva los Derechos de Autor.	esenciales del Sistema de	derechos conexos en	
	S2	2h	De la función administrativa del Estado. De las acciones y los procedimientos civiles. Procedimiento ante el Tribunal. Ley antipiratería Nº 28289, 2004. Ley de Organización y funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad intelectual (INDECOPI). Decreto Legislativo 847	Protección de la Propiedad Intelectual en el Perú, a través de INDECOPI Debate en Clase respecto al concepto de la competencia, analizando a los Organismos competentes de	nuestro ordenamiento jurídico Comprende el rol fundamental que desempeña INDECOPI e nuestro país Discierne y valora la	
10	S1	2h	La Competencia y los Organismos competentes de la Propiedad Intelectual. La competencia: concepto. La posición de dominio en el mercado y las prácticas monopólicas y restrictivas de la libre competencia	protección de la Propiedad Intelectual.	importancia de la Competencia y de los Organismos protectores de la Propiedad Intelectual en	
	S2	2h	Concepto de competencia desleal. Actos de competencia desleal. Practica.		nuestro Sistema Jurídico nacional.	
11	S1	2h	La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI): estructura orgánica y funciones.			
	S2	2h	Decreto Legislativo 807 que regula las facultades, normas y organización del INDECOPI.			
	S1	2h	Segundo avance del informe de investigación.			
12	S2	2h	SEGUNDA E	VALUACIÓN PARCIAI	L	66.67%

UNIDAD III LOS DERECHOS INTELECTUALES. EL DERECHO Y LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Capacidades: Conoce los temas directamente relacionados con el Derecho de la Propiedad Industrial, así como distinguir los avances de la tecnología que influyen en el Derecho de la Propiedad Industrial.

N°	N°	N°	CONTENIDOS			%
Semana	Sesión	Horas	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	Avance
13	S1	2h	La Revolución Industrial: Antecedentes históricos. Los Derechos Intelectuales: Concepto, Naturaleza	- Elabora Analiza la legislación	- Elabora Valora las consecuencias	

			Jurídica. División de los	nacional sobre	jurídicas de la	1
			Derechos Intelectuales: El	Propiedad	regulación de	
			Derecho Industrial y el	Industrial,	la Propiedad	
			Derecho de Autor.	analizando sus	Industrial en	
			La Propiedad Industrial:	elementos y	el Perú.	
			antecedentes en la	características	- Comprende la	
			legislación peruana.	relevantes.	naturaleza	
	00	01-	Definición. Características.	- Debate con sus	jurídica de las	
	S2	2h	Elementos constitutivos de la Propiedad Industrial:	compañeros de clases las	Patentes de Invención y de	
			bienes de naturaleza	características	los requisitos	
			creativa, identificativa y	de las Patentes	que deben	
			persecutiva.	de Invención, su	cumplir las	
_			Los Bienes Inventivos:	utilidad y el ´	mismas.	
			Patente de Invención,	Secreto	- Entiende la	
			Modelo de Utilidad, Diseño y	Industrial.	importancia	
			Secreto Industrial, La	- Realiza	de los	
	S1	2h	invención. El	Ordenadores de	secretos	
			descubrimiento. La patente:	ideas para	industriales,	
			concepto, objeto de	entender los diseños y	Marcas y Signos	
			protección. Clases de patente.	secretos	Distintivos	
			Requisitos de	industriales, así	dentro del	
			patentabilidad: a) Requisitos	como las Marcas	Derecho	
1 /			objetivos: la novedad, el	y Signos	Nacional.	
14			nivel inventivo y la	Distintivos.		
			aplicación industrial. b)	- Analiza la		
			Requisitos Subjetivos: el	trascendencia de		
	00	01	inventor y el titular de la	los lemas y		
	S2	2h	patente. Colaboración	nombres comerciales,		
			inventiva: propia e	dando énfasis a		
			impropia. Casos de invención bajo relación	la protección		
			laboral. c) Requisitos	legal de los		
			Formales: contenido y	mismos.		
			trámite de la solicitud.	Asimismo		
			Control de lectura.	expone y debate		
			Derechos y obligaciones del	un trabajo de		
			titular de la Patente de	investigación de		
			Invención. La licencia:	interés		
	0.1	01-	formas de otorgamiento,	particular del estudiante.		
	S1	2h	clases. Vigencia de la Patente. Nulidad y	estudiante.		
			caducidad. Concepto de			
			certificados de protección.			
15			Requisitos.			
			Los modelos de utilidad:			
			concepto, objeto de			
			protección. Requisitos: a)			
	S2	2h	Objetivos: novedad, nivel			
			inventivo y aplicación			
			industrial. b) Subjetivos y, c) Formales. Plazo de			
			protección			
			Los secretos industriales			
			(Know How): Concepto.			
			Objeto de protección.			
			Derechos que confiere.			
16	S1	2h	Obligación de guardar			
			reserva. Casos bajo relación			
			laboral. Signos Distintivos: marcas, lemas y nombres			
			comerciales, denominaciones			
			de origen. Las marcas:			
L	l	L		I .	<u> </u>	

			concepto, funciones. Requisitos. Elementos que pueden ser registrados como marcas. Clases y tipos de marcas. Clasificación internacional de Niza.			
	S2	2h	Prohibiciones. Vigencia del registro. Renovación. Derechos que confiere el registro. Cancelación. Nulidad y Caducidad del registro. Marcas notoriamente conocidas, Marcas colectivas y Marcas de certificación.			
17	S1	2h	Entrega final y sustentación del Informe de Investigación.			
1.0	S2	2h	TERCERA E	VALUACIÓN PARCIAL		100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo.

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- a. Expositiva Interrogativa.
- b. Analítico Sintético.
- c. Resolución de problemas.

METODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- a. Estudio de casos.
- b. Investigación universitaria.
- c. Dinámica grupal.
- d. Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

• Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

TA = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Antequera Parilli, Ricardo y Ferreyros Castañeda, Marysol. (1996). *El nuevo derecho de autor en el Perú*. Lima, Perú: Perú Reporting.
- Baylos Corroza, Hermenegildo. (1978). *Tratado de derecho industrial*. España: Civitas.
- Breuer Moreno, Pedro. (1946). *Tratado de patente de invención, Tratados de marcas de fábrica de comercio*. Argentina: Robis.
- Cáceres Barraza, César. (2002). Protección jurídica de los secretos empresariales. Lima, Perú: Cultural Cuzco.

- Carrillo Ballesteros, J. y Morales Casas, F. (1973). *La propiedad industrial*. Colombia: Temis.
- Della Costa, H. (1997). *El derecho de autor y su novedad*. Buenos Aires, Argentina: Belgrano.
- Emery, M. (1999). *Propiedad intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- Erdozain, J. (1993). *Derechos de autor y propiedad intelectual en internet*. Lima, Perú: Estudio De La Piedra Abogados: Curso sobre los derechos intelectuales. Corte Superior de Lima.
- Fernández Novoa, C. (1984). Fundamentos del derecho de marcas. Perú: Montecorvo.
- Ficsor, M. (2002). La gestión colectiva del derecho de autor y de los derechos conexos. Ginebra: OMPI.
- Holguin Núñez, O. (1997). Tratado de derecho de propiedad industrial. Lima, Perú: Desa.
- INDECOPI: Ley de Propiedad Industrial, Decreto Legislativo 823.
- INDECOPI: Ley de Derecho de Autor, Decreto Legislativo 822.
- INDECOPI: Separata sobre derechos de autor.
- Lipszyc, D. (2001). *Derecho de autor y derechos conexos*. Buenos Aires, Argentina: Unesco, Cerlalc, Zavalia.
- Lipszyc, D. (2004). Nuevos temas de derecho de autor y derechos conexos. Buenos Aires, Argentina: Unesco, Cerlalc, Zavalia.
- Massaguer, J. (1989). *El contrato de licencia de Know How*. Barcelona, España: Librería Bosch.
- Metke, Ricardo. (1987). *Aspectos teóricos y prácticos del derecho marcario*. Colombia: Kelly.
- Pachon Muñoz, M. (1984). Manual de propiedad industrial. Colombia: Themis.
- Perla Anaya, J. (1996). Los Derechos del autor cinematográfico en la nueva legislación peruana. Lima, Perú: Separata del I Seminario Internacional sobre Propiedad Intelectual.
- Pizarro Davila, E. (1986). Derechos de autor. Lima, Perú: Importadores S.A.
- Quiroga Glave, M. y Rodríguez Zevallos, M. (1997). *La concentración de empresas y la libre competencia*. Lima, Perú: Cultural Cuzco.
- Rogel Sánchez, Luis. (2004). *Interpretación: derechos de autor y derechos conexos, en interpretación y autoría*. Madrid, España: Aisque fundación.
- Sánchez Aristi. R. (1999). La propiedad intelectual sobre las obras musicales. Granada, España: Cámaras.
- Sumarriva Gonzales, V. (2005). Derecho de autor. Lima, Perú: Edial

9. VIRTUAL

- http://www.derechoycambiosocial.com/revista017/propiedad%20intelectual.htm
- https://www.coloriuris.net/ media/es:peru.pdf.
- https://www.indecopi.gob.pe/.../indecopi-expone-politicas-aplicadas-en-materia-de-pr
- https://www.indecopi.gob.pe/-/revista-de-la-competencia-y-la-propiedad-intelectual